



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número: RESOL-2025-126-APN-SSN#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 26 de Febrero de 2025

Referencia: EX-2024-23718917-APN-GA#SSN - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS Y AVERÍAS

VISTO el Expediente EX-2024-23718917-APN-GA#SSN, las Resoluciones SSN Nros. 26.385, 26.661 y 39.932, de fechas 14 de diciembre de 1998, 6 de mayo de 1999 y 15 de julio de 2016, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SSN N° 26.385 de fecha 14 de diciembre de 1998 se creó el Registro de Liquidadores de Siniestros y Averías.

Que se han recibido solicitudes de inscripción de personas humanas que pretenden ejercer dicha actividad.

Que obran en las presentes actuaciones el Acta de Reunión del Comité Consultivo, de conformidad con lo previsto en la citada Resolución SSN N° 26.385 de fecha 14 de diciembre de 1998, y las correspondientes Actas de Evaluación de Competencia de los exámenes de fechas 19 y 22 de noviembre de 2024.

Que las Subgerencias de Registros y de Productores de la Gerencia de Autorizaciones y Registros se expidieron en orden a los antecedentes sancionatorios y posibles inhabilidades de los citados aspirantes.

Que de conformidad con lo expresado por la Gerencia de Autorizaciones y Registros mediante Informe IF-2025-12551553-APN-GAYR#SSN, los aspirantes incluidos en el Anexo IF-2024-133995875-APN-GAYR#SSN se encuentran en condiciones de ser incorporados al mentado Registro.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 67 incisos a) y f) de la Ley de Entidades de Seguros y su Control N° 20.091.

Por ello,

EL SUPERINTEDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribir en el Registro de Liquidadores de Siniestros y Averías a las personas humanas incluidas en el Anexo IF-2024-133995875-APN-GAYR#SSN, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese electrónicamente a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) a los interesados, y publíquese en el Boletín Oficial.

Digitally signed by PLATE Guillermo Pedro
Date: 2025.02.26 17:44:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Guillermo Plate
Superintendente
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.02.26 17:44:34 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número: IF-2024-133995875-APN-GAYR#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 6 de Diciembre de 2024

Referencia: EX-2024-23718917- -APN-GA#SSN - Nómina de personas a inscribir 2024

Nómina de personas en condiciones de ser inscriptas en el Registro de Liquidadores de Sinistros y Averías:

NOMBRE	APELLIDO	DNI	CUIL
Diego Abel	Galloni	21047585	20210475851
Maria Carolina	Ferrero	31476061	27314760617
Gastón	Irigoin	23956964	20239569642
Yamila Diana	White	29042740	27290427407
Ornella	Cannizzaro	42056739	27420567397
Rocío Luciana	Patterer	32627036	27326270364
RICARDO PABLO	VILLAVERDE	12317960	23123179609
JOSE MARTIN	CALOMARDE RIVEROS	24970503	23249705039

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.06 12:06:02 -03:00

Sergio Casco
Asistente legal
Gerencia de Autorizaciones y Registros
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.06 12:06:03 -03:00